

José Antonio, GARCÍA LUJÁN, *La Casa de los Tiros de Granada/The Casa de los Tiros in Granada*, Granada, El Autor, 2006, ISBN: 9954-8733-0-9, 112 págs, 8 láms; y *The Generalife, garden of paradise*, Granada, El Autor, 2007, ISBN: 978-84-611-5932-1, 118 págs.

Los dos libros del Profesor García Luján, Catedrático de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Córdoba son complementarios, pues tanto en el *Generalife* como en la *Casa de los Tiros* –llamada así por “los tiros y mosquetes en las almenas de la gran torre”– tienen derechos los mismos linajes, futuros marqueses de Campotéjar, en el primer caso como alcaides y en el segundo como propietarios.

La estructura de ambas obras es semejante, dedicándose los primeros capítulos a la historia del monumento y a sus poseedores, y las últimas páginas a las tablas de filiación de los linajes, a un glosario de términos empleados y a las láminas alusivas al tema. Sin embargo, hay también diferencias: mientras que en el del *Generalife* hay referencias a las fuentes documentales y bibliográficas consultadas, en el de la *Casa de los Tiros* los apéndices sólo se reducen a descripciones de algunos elementos y pertenencias del edificio por ser muy escasa la bibliografía y documentación existente.

Ambos estudios se acompañan de láminas ilustrativas, especialmente en el dedicado

al *Generalife*, con buenas reproducciones tanto de los emblemas heráldicos alusivos a los Granada Venegas como de bellas vistas de los monumentos y sus alrededores –grabados, calcografías, litografías y una xilografía– que despiertan cierto romanticismo en el lector.

El libro dedicado al *Generalife* trata el estado primitivo y actual del monumento, sus vicisitudes históricas, las familias vinculadas por la tenencia de la alcaidía, sus emblemas heráldicos, y la descripción de las diferentes partes del conjunto arquitectónico: en total cuatro capítulos a los que se le suma lo que se puede considerar una “segunda parte”, de especial interés, en la que diferentes viajeros pertenecientes a distintos momentos históricos –entre los siglos XV-XIX– ofrecen su visión del monumento desde diferentes puntos de vista. La última parte se dedica a las láminas, glosario, tablas de filiación y fuentes documentales.

Su lectura ofrece curiosidades destacables, como por ejemplo la presencia en el *Generalife* de dos concepciones distintas de

jardines islámicos: por un lado el “jardín coránico”, de grandes árboles y sombras, representado por el llamado “de la Escalera del Agua”, o el “jardín persa”, más reposado, como es el del “Patio de la Acequia”, símbolo del Paraíso musulmán. Otra curiosidad queda patente en el hecho de que Felipe II permitió que dos familias moriscas, cada una con sus mujeres e hijos, permaneciesen en el reino de Granada después de declarada su expulsión, para que cuidasen las huertas del Generalife situadas junto al Darro, porque ningún cristiano lo haría tan bien, buena muestra del pragmatismo del monarca.

El autor también se detiene en el abandono sufrido por el Generalife en distintas épocas a causa de las disensiones entre los que se consideraban con derechos sobre él, finalizando el proceso en el momento en que la alcaidía pasó a la familia Grimaldi y Pallavicini, residente en Italia, y por tanto totalmente despreocupada de su mantenimiento. Esta situación provocó un importante deterioro que llamó la atención del rey Carlos III: su empeño consistió en que pasase definitivamente al Patrimonio Nacional, comenzando así un larguísimo pleito que acabaría en el año 1921 al extinguirse el linaje.

Las visiones del conjunto monumental dadas por los distintos viajeros coinciden bastante en la base, pero difieren esencialmente en el impacto que les produce: unos muestran decepción –Eugène Poitou o Alejandro Dumas–, otros consideran que todo es de gran hermosura, caso de Antonio de Lalaing. Se recogen en total quince testimonios que coinciden en señalar la belleza del agua, sus susurros y cadencias, algo pretendido ya desde su creación, no en vano el agua y su entorno es de gran importancia en la civilización musulmana.

En este libro se echa de menos alguna referencia más exhaustiva a la arquitectura del palacio, tan bella dentro de su sencillez,

pero el título es suficientemente preciso: *The Generalife, garden of paradise*.

La segunda obra, la dedicada a la Casa de los Tiros, puede considerarse complementaria de la anterior, pues su propiedad recae a lo largo de los siglos en los mismos linajes. Pero, a pesar de tales coincidencias, no se repite exactamente lo expuesto en la otra obra.

También contiene aspectos dignos de mención, por ejemplo, que todavía conserva los retratos de los Reyes de España procedentes precisamente del Generalife, trasladados cuando pasó al Estado Español. Lo contrario sucedió con los retratos de los personajes de la Casa, que fueron llevados a Italia en 1921 por los marqueses de Durazzo, junto a su archivo y la valiosa espada granadina –o jineta– tradicionalmente vinculada a la Casa de los Tiros, atribuida durante siglos “al que fue rey de Granada”.

Es una lástima que tanto archivos señoriales como objetos de especial interés histórico acaben allende de nuestras fronteras. Sin embargo, la culpa no debe achacarse a sus propietarios, sino generalmente al crónico desdén de las instituciones gubernamentales, poco interesadas en el patrimonio documental y reacias a llegar a acuerdos con sus legítimos dueños para cesiones temporales, donaciones o ventas. El archivo del Generalife y de la Casa de los Tiros es un buen ejemplo de ello, pues con seguridad contiene interesantísimos documentos sobre la ciudad granadina desde el cuatrocientos, por lo que su interés es notable.

El profesor García Luján incorpora a su amplia bibliografía investigadora dos libros de sumo interés divulgativo, que revalorizan más si cabe dos importantes monumentos de nuestro patrimonio: ambos son un buen ejemplo de cómo promocionar lo que se ha venido denominando “turismo cultural de calidad”, el de mayor interés, preocupándose incluso de editar también el texto en lengua inglesa. Su lectura, además, es amena y entretenida, sin

perder nunca el rigor histórico; lejos de practicar “intrusismo”, integra en las dos obras disciplinas que deben ser reivindicadas por las Ciencias y Técnicas Historiográficas con pleno derecho: las antaño conocidas como Genealogía y Heráldica, fundamentalmente.

El empeño del autor, dar a conocer la historia de Granada simplemente deteniéndose en dos de sus monumentos, contextualizándolos convenientemente en el proceso histórico, se ha materializado bien a lo largo de estas páginas.

Pablo S. Otero Piñeyro Maseda

Francisco, CANTELAR RODRÍGUEZ, Antonio GARCÍA y GARCÍA, J. JUSTO FERNÁNDEZ y José SAN JOSÉ PRISCO (edit.), *Synodicon hispanum*, vol. VIII: *Calahorra –La Calzada y Pamplona*, BAC; Madrid 2007, XIX+953 pp.

1. Significado de esta gran colección

El *Synodicon hispanum* (=SH) intenta editar críticamente todos los sínodos diocesanos de la Península Ibérica celebrados entre 1215 y 1563, época áurea de los mismos y documentación indispensable para conocer las más diversas facetas de la vida humano-social y religiosa de la Baja Edad Media. De esta monumental colección han aparecido ya ocho volúmenes, contando el

presente que vamos a reseñar. Los dos primeros volúmenes, dedicados respectivamente a los sínodos de Galicia¹ y Portugal², han tenido una amplísima resonancia en los medios científicos e, incluso en la prensa de aquellos años. El tercero aporta la documentación sinodal de Astorga, León y Oviedo³. El volumen IV nos allegó los textos de los sínodos de las diócesis de Ciudad Rodrigo, Salamanca y Zamora⁴. Los sínodos de Extremadura: Badajoz, Cáceres y Plasencia ocupan el

¹ *Synodicon hispanum*, 1: *Galicia*, por A. BERNAL PALACIOS, E. CAL PARDO, F. CANTELAR RODRÍGUEZ, E. DURO PEÑA, A. GARCÍA Y GARCÍA, A. GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ y E. VALIÑA SAMPEDRO (Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1981) XXX + 628 pp.

² *Synodicum hispanum*, 2: *Portugal*, por F. CANTELAR RODRÍGUEZ, A. DE JESÚS DA COSTA, A. GARCÍA Y GARCÍA, A. GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ e I. DA ROSA PEREIRA (Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1982), XXIV + 516 pp.

³ *Synodicon hispanum*, 3: *Astorga, León y Oviedo*, por F. R. AZNAR GIL, F. CANTELAR RODRÍGUEZ, JAVIER FERNÁNDEZ CONDE, A. GARCÍA y GARCÍA, J. L. PÉREZ DE CASTRO y J. SÁNCHEZ HERRERO (Madrid 1984) XXI+668 pp.

⁴ *Synodicon hispanum*, 4: *Ciudad Rodrigo, Salamanca y Zamora*, por B. ALONSO RODRÍGUEZ, F. CANTELAR RODRÍGUEZ, ANTONIO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ (+), P. A. LINEHAN, F. R. AZNAR GIL, (Madrid 1987) XX+474 pp.

volumen V⁵. A los textos sinodales de las diócesis de Ávila y Segovia se dedica el volumen VI⁶. Las constituciones sinodales de Burgos y Palencia aparecen editadas en el VII volumen⁷. Y el presente y último, por el momento, acaba de ser publicado en el año 2007⁸. Nada tan deseable como que la aparición de los futuros volúmenes se suceda con la misma rapidez, o si fuere posible mayor, como ha sucedido hasta el presente.

Esta publicación, cuya enorme amplitud excede las posibilidades de una sola persona y de una sola vida, es posible gracias al esfuerzo conjuntado de casi medio centenar de colaboradores de toda la Península e incluso del extranjero. Unos se ocupan de aspectos o matices locales de cada sínodo, mientras que otros estudian las dimensiones más generales o universales de estos textos⁹. Este amplio equipo está dirigido por el Prof. Antonio García y García, catedrático emérito de la Universidad Pontificia de Salamanca y Ex-Director del Instituto de Historia de la Teología Española, con sede en la misma Universidad, y que publica, entre otras cosas, el *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*, en el que también han venido colaborando más de cin-

cuenta estudiosos. Son numerosos los investigadores que trabajan a la vez en ambos proyectos. En el prólogo a cada volumen del SH se especifica puntualmente cuál es la tarea de cada autor. El Prof. García y García está asistido por un Consejo de Dirección del que forman parte los siguientes estudiosos: Francisco Cantelar Rodríguez, Antonio Gutiérrez Rodríguez (fallecido en 1981), Peter A. Linehan y Bernardo Alonso Rodríguez.

Aparte de los sínodos diocesanos, el equipo del SH se ocupa también de una edición de los concilios provinciales, legatinos y de otro rango celebrados en la Península Ibérica, cuya edición está programada para cuando se termine la publicación del SH¹⁰. El plan editorial del SH arranca del *Fifth International Congress of Medieval Canon Law*, que se celebró en Salamanca del 21 al 25 de septiembre de 1976. En una de sus sesiones, expuso el Prof. Antonio García y García su proyecto editorial de los sínodos de la Península Ibérica correspondientes a la época antes indicada. Su proyecto obtuvo la plena adhesión de los asistentes al acto, varios de los cuales formaron parte del equipo del SH desde sus mismos comienzos. Las

⁵ *Synodicon hispanum*, 5: *Extremadura: Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia*, por B. ALONSO RODRÍGUEZ, F. CANTELAR RODRÍGUEZ, A. GARCÍA Y GARCÍA, J. L. MARTÍN MARTÍN, J. C. MATÍAS VICENTE y C. PÉREZ-COCA y SÁNCHEZ-MATA (Madrid 1990) XIX+570 pp.

⁶ *Synodicon hispanum*, 6: *Ávila y Segovia*, por B. ALONSO RODRÍGUEZ, F. CANTELAR RODRÍGUEZ, ANTONIO GARCÍA GARCÍA, M. L. GUADALUPE BERAZA, J. C. MATÍAS VICENTE, M. SANZ GONZÁLEZ, J. M. SOTO RÁBANOS (Madrid 1993) XIX+618 pp.

⁷ *Synodicon hispanum*, 7: *Burgos y Palencia*, por B. ALONSO RODRÍGUEZ, FRANCISCO CANTELAR RODRÍGUEZ, A. GARCÍA GARCÍA, M. L. GUADALUPE BERAZA, NICOLÁS LÓPEZ MARTÍNEZ, J. SÁNCHEZ HERRERO, J. C. MATÍAS VICENTE, M. SANZ GONZÁLEZ (Madrid 1997) XXI+776 pp.

⁸ *Synodicon hispanum*, 8: *Calahorra –La Calzada y Pamplona*, por F. CANTELAR RODRÍGUEZ, ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA, J. JUSTO FERNÁNDEZ y JOSÉ SAN JOSÉ PRISCO (Madrid 2007) XIX+ 953 pp.

⁹ Ver la lista de colaboradores, con sus direcciones y cometidos, en SH I. XVI- XVIII, a los que se han ido añadiendo un buen número de especialistas de gran prestigio científico.

¹⁰ Ver A. GARCÍA y GARCÍA, "Synodicum hispanum: Asturias, León y Extremadura", *Revista Española de Derecho Canónico* 39 (1983) 94.

normas metodológicas fueron distribuidas nueve meses más tarde por el propio Prof. García entre los colaboradores, ulteriormente enriquecidas con nuevas sugerencias y matices, y editadas oportunamente en el volumen primero del SH¹¹. Este plan no tiene, como tal, precedente alguno anterior por cuanto a sínodos ibéricos se refiere. En cuanto a sus criterios metodológicos y editoriales entronca con las normas del Institute of Medieval Canon Law de Berkeley, como oportunamente se indica en la introducción general al SH¹². En España sólo cabe citar, como posible antecesor al Prof. D. José Zunzunegui, quien desde su cátedra del Seminario de Vitoria (hoy facultad teológica del Norte de España), hizo microfilmear algunos sínodos de varias zonas del norte de España, labor que se interrumpió varios años antes de la muerte del citado estudioso acaecida en 1974¹³. Los herederos del Prof. Zunzunegui tuvieron la gentileza y buen gusto de ceder el uso de este material al actual equipo del SH, el cual agradece el gesto dedicando el primer volumen de la obra “A don José Zunzunegui Aramburu y a los miembros del Centro de Estudios Medievales de Vitoria, que nos precedieron en la investigación y estudio de los sínodos hispanos”.

2. Espacio temporal y metodología

Los límites cronológicos de esta obra están enmarcados por dos concilios ecumé-

nicos de signo reformista: el Concilio IV Lateranense de 1215 y el Tridentino (1545-63). El primero contiene entre otras cosas, la más antigua norma de derecho común que hace obligatoria para toda la Iglesia la celebración anual de los sínodos diocesanos¹⁴. El segundo representa un intento de adaptación del derecho canónico medieval al mundo moderno¹⁵. Los tres siglos y medio que transcurren entre estos dos eventos registran una importante evolución en la sociedad y en la Iglesia, evolución que culmina en acontecimientos como el destierro de Aviñón, el Cisma de Occidente, el conciliarismo, el renacimiento y la desintegración, bajo muchos aspectos, de la cristiandad medieval para dar paso a los tiempos modernos.

La técnica editorial del SH tiene como elementos esenciales los tres niveles de texto crítico, aparato crítico negativo y aparato de fuentes, cuyas características y criterios no vamos a describir aquí, ya que están publicados en la introducción general al SH¹⁶. A cada sínodo antecede una breve pero densa introducción donde se reúnen las noticias que tenemos sobre el tema y sobre el obispo o personaje que reunió el sínodo, aparte de la indicación de los manuscritos y eventuales ediciones del texto en cuestión. Las variantes recogidas en el aparato crítico permiten hacerse cargo de la evolución textual que se registra en cada uno de estos sínodos. El aparato de fuentes posibilita a los usuarios de esta obra percatarse de la originali-

¹¹ SH 1. XX-XXVIII.

¹² SH 1. XX. El Prof. García a su vez contribuyó en no pequeña medida en la elaboración de la metodología editorial del Institute of Medieval Canon Law, como puede apreciarse por su obra *Constitutiones Concilii quarti i Lateranensis una cum Commentariis glossatorum* (Monumenta iuris canonici. Series A: Corpus glossatorum vol. 2; Città del Vaticano 1981).

¹³ SH 1. XV.

¹⁴ Concilio IV Lateranense 1215 c.6 (X 5.1.25).

¹⁵ Ver sobre este tema A. GARCÍA Y GARCÍA, “Introducción a la serie Sínodos Americanos”, 1: *Sínodo de Santiago de Cuba de 1681* (Madrid- Salamanca 1982), XIX- XXI.

dad o carencia de la misma, de cada una de las normas sinodales. Esto viene a rectificar las atribuciones gratuitas que se venían haciendo de una originalidad que no tienen gran parte de estas normas sinodales, a la vez que permiten descubrirla en donde nadie la había visto.

Cierran cada uno de estos volúmenes cuatro magníficos índices: onomástico, toponímico, temático y sistemático. Los tres primeros, que son los más importantes, fueron confeccionados por D. Francisco Cantelar, que es un maestro consumado en esta clase de trabajos. Todos son necesarios y útiles, pero el tercero es particularmente meritorio, porque

permite controlar en pocos segundos el contenido de todo un volumen sobre cualquier tema que se busque.

En el ya largo espacio de tiempo transcurrido desde la aparición de los primeros volúmenes del SH se publicaron ya muchas reseñas de esta obra en las revistas especializadas e incluso en la prensa¹⁷; todas coinciden en afirmar la importancia y trascendencia de esta publicación como fuente de primer orden para las diferentes disciplinas históricas con ella relacionadas. Nos incorporamos en España, de esta forma, a la corriente de estudios sobre instituciones eclesiásticas, constituciones sinodales e his-

¹⁶ SH I. XX- XVIII.

¹⁷ Merecen mencionarse en primer lugar las dos extensas notas siguientes: H. SANTIAGO-OTERO, "Synodicum hispanum: una obra fundamental para las ciencias históricas", *Revista Española de Teología* 41 (1981) 539-45 y F.R. AZNAR GIL, "Un gran proyecto en marcha. La edición crítica de los sínodos medievales españoles", *Salmanticensis* 29 (1982) 249-54. Aparecieron hasta el presente, entre otras, reseñas en las siguientes revistas: *Annuarium Historiae Conciliorum* 14 (1982) 241-42 (J. GOÑI GAZTAMBIDE: sobre el t.1 del SH), *Antonianum* 56 (1981) 837-39 (I. VÁZQUEZ JANEIRO: sobre el t. 1), *Bulletin of Medieval Canon Law New Series* 11 (1981) XII (St. KUTTNER: sobre el t. 1), *Compostellanum* 27 (1982) 305-8 (P. ACUÑA FERNÁNDEZ: sobre el t. 1), *Encrucillada*, n. 26 (1982) 57-59 (S. PÉREZ LÓPEZ: sobre el t. 1) y 33 (1983) 271-74 (S. PÉREZ LÓPEZ: sobre el t.2), *Hispania Sacra* 34 (1982) 669-71 (J. GOÑI GAZTAMBIDE: sobre el t.1), *Journal of Ecclesiastical History* 34 (1983) 620-22 (D. W. LOMAX: sobre el t. 1 y 2); *Ius Canonicum* 23 (1982) 345-46 (J. ORLANDIS: sobre el t. 1), *Revista Española de Derecho Canónico* 38 (1982) 578-80 (F. R. AZNAR GIL: sobre el t. 1), *Revista de Derecho Notarial* 30 (1982) 427-29 (A. LINAGE CONDE: sobre el t. 1 y 2), *Revista Española de Teología* 475-76 (H. SANTIAGO-OTERO: sobre el t. 2), *Revista de História das Ideias* 3 (1980-81) 527-31 (M. AUGUSTO RODRIGUES: sobre el t. 1 y 2), *Scripta Theologica* 14 (1982) 688-90 (J. GOÑI GAZTAMBIDE: sobre el t.1). La prensa nacional y local también se ha hecho eco de la aparición de los dos volúmenes ya editados del SH: *El Correo Gallego* (Santiago) 19 mayo 1981 p. 34 (sobre el t. 1), *Diário do Minho*, 2 octubre 1982 p. 2 (sobre el t. 2), *ibid.* 7 octubre 1982 p. 5 (sobre el t. 2), *ibid.* 9 octubre 1982 p.2 y 10 (sobre el t. 2), *ibid.* 14 octubre 1982 (sobre el t. 2), *Diário Popular* (Lisboa) 9 octubre 1982 p. 20 (sobre el t. 2), *Ecclesia* 39 (1979) 431 (sobre el SH en conjunto), *ibid.* 42.2 (1982) 1961 (sobre el t. 2), *La Gaceta Regional* (Salamanca) 1 septiembre 1982 p. 14-15 (sobre el t. 2), *El Ideal Gallego* (La Coruña) 29 abril 1979 p. 33 (sobre el t. 1), *O Primeiro de Janeiro* (Porto) 10 octubre 1982 p. 15 (sobre el t. 2), *ibid.* 18 octubre 1982 p. 29 (sobre el t. 2), *A Orden* (Porto) 4 noviembre 1982 p. 8 (sobre el t. 2), *El Progreso* (Lugo) 29 abril 1979 (sobre el t. 1), *La Voz de Galicia* (La Coruña) 30 diciembre 1979 p. 13 (sobre el t. 1), *ibid.* 19 mayo 1981 (sobre el t. 1), *Ya* 29 enero 1982 p. 42 (sobre el t. 1), *ibid.* 17 octubre 1982 p. 25 (sobre el t. 2), *ibid.* 9 abril 1983 p. 32 (sobre el t. 2). *Revista Española de Derecho Canónico*: (B. ALONSO RODRIGUEZ) 49 (1992) 422-424; el vol. 6 (G. MARTINEZ DIAZ) 51 (1994) 883-884.

toria de los concilios provinciales y particulares, presente en Europa desde mediados del siglo XX¹⁸.

Hace mucho tiempo que los historiadores saben que la historia real no se identifica con el contenido normativo de los textos que configuran un ordenamiento jurídico. Es preciso contrastar dicho contenido con el resto de la información, venga de donde viniere. No cabe duda que los sínodos diocesanos constituyen un plano en el que se reflejan, a escala local, las más diversas actitudes de los que intentan hacer observar una norma, y de aquellos que no quieren observarla, de los que intentan reformar y de los que no desean ser reformados. Estos textos sinodales constituyen un punto de partida para la investigación histórica en sus diversos aspectos como el social, teológico, religioso, pastoral, jurídico, geográfico, económico, cultural, folklórico, etc. Son un reflejo, por consiguiente, de las mentalidades, de la religiosidad, de la fisonomía global y sectorial de un pueblo. Contribuirán como pocos a fijar la identidad histórica popular. Son textos vivos que recogen realidades vivientes y fuerzas en acción. En este sentido corrigen puntos de vista historiográficos que se venían repitiendo rutinariamente. La historia del pensamiento y de las instituciones ha venido reflejando tradicionalmente el

mundo elitista del poder (autoridades), del saber (intelectuales) y de la riqueza (clases bienestantes). Por ello, tiene su justificación la tendencia historiográfica actual que se orienta preferentemente hacia la mentalidad popular de las clases menos privilegiadas que no figuran en ninguna de las tres categorías aludidas, pese a que representan el 99,9 % de la humanidad. De aquí que estas fuentes sean imprescindibles para la historia de las mentalidades y la historia local tan en boga en las últimas décadas del siglo XX y comienzos del presente. Los sínodos diocesanos constituyen, pues, una fuente de excepcional valor para conocer la mentalidad y vivencias de las gentes no sólo vistas desde arriba, sino también desde abajo. Obviamente los sínodos no están redactados por el pueblo, pero se refieren siempre a las realidades de tipo popular y a vivencias reales que se sitúan generalmente en contra de las normas vigentes de conducta normal y bien vista.

De la importancia de esta colección para la investigación histórica es un síntoma el hecho de que la mayoría de los volúmenes del SH hayan sido ya objeto de estudios monográficos de conjunto¹⁹, aparte naturalmente del aprovechamiento para temas mucho más restringidos o referentes a los más diversos sectores de las ciencias humanas.

¹⁸ Tal es el caso, en Francia, de O. PONTAL, *Les statuts synodaux français du XIII siècle 1* (Collection de documents inédits sur l'histoire de France. Series in-8, vol. 9, París 1971), en Inglaterra, F. M. POWICKE-C. R. CHENEY, *Concils and synods with other documents relating to the English church. II: AD 1205-1313, 1-2* (Oxford 1964); en Polonia, J. T. SAWICKI, *Bibliographia Synodorum Particularium* (Monumenta Iuris Canonici. Series C: Subsidia, 2. Città del Vaticano 1967) o en Portugal los trabajos de I. DA ROSA PEREIRA, "Estatutos synodais portugueses na Idade Media", en *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España 2* (Salamanca 1971) 215-223; *Ibid.*, *Sínodos Portugueses* (Tesis doctoral presentada en la Universidad Pontificia de Salamanca).

¹⁹ Entre otras podemos citar las obras de F. R. AZNAR GIL, *Concilios provinciales y sínodos de Zaragoza de 1215 a 1563*, (Zaragoza 1984); J. C. MATÍAS VICENTE, *Los laicos en los sínodos salmantinos* (Salamanca 1991); J. JUSTO FERNÁNDEZ, *Die Konzilien Compostela 1120-1563. Konziliengeschichte* (Paderborn-München-Zurich 2002); S. L. PÉREZ LÓPEZ, *La Iglesia en la Galicia Bajo-medieval (1215-1563)* (Santiago de Compostela 2003) etc.

3. *Los sínodos de Navarra y la Rioja*

Dentro de este magnífico proyecto acaba de aparecer el volumen VIII que, sin duda, viene a ser una fuente excepcional para la historia de Navarra y la Rioja. Como viene siendo habitual en esta edición de textos sinodales, se editan los sínodos diocesanos de Calahorra y Pamplona, celebrados entre 1215 y 1563, aportando documentos de gran valor para la historia de estas comunidades.

Los sínodos nos dan una visión mucho más real de la vida que otras fuentes históricas y, en verdad, son fuentes complementarias para el conocimiento real de la historia y vida de las gentes de estas tierras. Por esto, la radiografía de las iglesias de Calahorra y Pamplona, así como su entrono social y los principales momentos de la vida humana, desde el bautismo a las exequias, las fiestas, las diversiones y supersticiones, el pago de los diezmos, la riqueza y pobreza de los Iglesia y sus fieles, las modas en el vestir o los usos y abusos de todos los grupos sociales y religiosos. Una de las finalidades que tenían los sínodos era corregir abusos, por lo que nos encontramos con el lado oscuro de la realidad; igual que sucede en las ordenanzas municipales que marcan las normas a seguir y señalan las correspondientes sanciones, pero no encomian virtudes.

Este volumen VIII contiene 36 sínodos de la diócesis de Calahorra-La Calzada-Logroño y 33 de Pamplona. Es un volumen de 956 páginas, editado, como viene siendo habitual, por la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC).

De los 36 sínodos de Calahorra, 4 pertenecen al siglo XIII y otros 4 al XIV, 6 de ellos

son del XV y los 22 restantes se celebraron en el siglo XVI. Este último caso aparece como algo excepcional ya que el fervor sinodal había decaído en los años anteriores al Concilio de Trento. Se conserva el texto de 24 de estos sínodos, mientras que de los otros 12 sólo se conserva noticia de los mismos.

No es pretensión de esta glosa, tarea poco menos que imposible, aludir a la amplísima y minuciosa legislación de cada uno de los sínodos calagurritanos. Pero sí podemos destacar tres piezas de especial relieve que figuran en esta edición. La primera de ellas es una hoja impresa, que contiene un fragmento de una edición medieval del sínodo de 1410. Tal fragmento se encuentra en una hoja guardada en la Biblioteca del seminario de Lugo, hoja que se reproduce y es de grandísimo interés para los especialistas en incunables y primeras ediciones. Otra joya de la presente edición la constituye el texto sinodal de Alonso de Castilla, celebrado en Logroño en 1539, que se edita por primera vez en este volumen. Se conoce un solo ejemplar manuscrito, perteneciente a la Biblioteca del Seminario de Vitoria. Este sínodo viene a ser, sin duda, el más importante cuerpo legislativo de Calahorra en estos siglos bajomedievales. La tercera pieza a destacar son los seis sínodos celebrados por Bernal Díaz de Luco entre los años 1545 y 1553. La especial personalidad de este obispo, espejo de pastores de la España moderna, deja aquí su impronta y buen hacer pastoral²⁰.

De la diócesis de Pamplona encontramos 33 sínodos, 25 contienen texto, aquí editado, y los otros 8 tenemos noticia de ellos pero no llegó a nosotros el texto sinodal propio, si es

²⁰ Cf. su biografía con una amplia nota bibliográfica en T. MARÍN, "Díaz de Luco. Juan Bernal o Juan Bernardo", en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, 2. pp. 750-752. Acerca de su cultura y formación vid, T. MARÍN, "La biblioteca del obispo Juan Bernal Díaz de Luco (1495-1556)", *Hispania Sacra*, V, 1952, pp. 263-326.; y VII, 1954, pp. 47-84. Sin duda su obra más famosa es *Aviso de curas muy prouehoso para todos los los que exercitan el officio de curar animas*, Impresa en Alcalá de Henares, en casa de Joán de Brocar, 1543, 25 de octubre.

que lo hubo. Cronológicamente, 4 son del siglo XIII, 14 del siglo XIV, 8 del XV y 7 pertenecen al siglo XVI. Como en el caso anterior, resulta imposible una mera aproximación a la inmensa cantidad de noticias locales, aspectos doctrinales y datos de todo tipo referentes a la vida del clero y del pueblo de Navarra²¹. Señalando, como hicimos con Calahorra, las tres piezas que consideramos más significativas, señalaríamos las siguientes: en primer lugar, la “Suma de los sacramentes” que el obispo, Arnalt de Barbazán, publicó en el sínodo celebrado el 14 de septiembre de 1354. Manuel de formación del clero de gran influencia en toda la Edad Moderna, y que resulta de suma importancia para conocer de primera mano el nivel de formación de clérigos y laicos. Así mismo resulta importante para los filólogos para el estudio de la evolución de la lengua. De su importancia nos habla el hecho de que fue revisado y muy ampliado en el sínodo de 1499²².

El “Liber de reddecime” es sumamente interesante, procede del sínodo de 1363 y señala las tasas de lo que pagaban en concepto de rediezmo todos los pueblos del obispado. Encontramos este texto en los sínodos de 1499 y de 1531, en que aparecen todos los arciprestazgos y todos los pueblos de la diócesis con lo que cada uno debía pagar, así

como las variantes de una fecha a otra. Resulta especialmente interesante, por su rareza en este tipo de literatura eclesiástica, el impreso de 14 hojas en 4º procedente del sínodo de 1524 con el “Modus recitando Horas” según el insigne rito de la iglesia de Pamplona y que, entre otras cosas, contiene el oficio litúrgico de San José y San Roque. Es de sumo interés para los liturgistas y bibliófilos por su excepcionalidad ya que sólo se conserva un ejemplar en el Archivo de la Catedral de Pamplona.

Podríamos señalar que en ambas diócesis existe como un cuerpo legislativo y doctrinal central, que recoge la tradición sinodal anterior de la diócesis y nos posibilita conocer la realidad de esas iglesias a lo largo de los siglos bajomedievales. El sínodo sintetizador de Calahorra sería el del obispo Alonso de Castilla²³, celebrado en 1539 y que se edita aquí por vez primera. Mientras que el Pamplona es el de 1499 y que fue editado en 1501 y del cual se conservan algunos ejemplares impresos²⁴. Son de tal importancia estas constituciones sinodales que se harán presentes en otros sínodos posteriores, marcando la línea jurídico-pastoral de las respectivas diócesis.

Este volumen, como los anteriores hasta ahora editados, concluye con cuatro índices

²¹ Una aproximación rigurosa a la vida de la Iglesia Navarra la encontramos en la obra de J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los obispos de Pamplona. Siglos IV-XX*, 1-11 (Pamplona 1979-1999).

²² El sabio profesor J. Goñi Gaztambide dice refiriéndose a este sínodo: “Pero la importancia de este Sínodo está en que don Arnalt de Barbazán publicó en él un compendio de teología en lengua vulgar para uso de los rectores, vicarios y capellanes imperitos en la lengua latina. La obra presenta un carácter elemental y contiene una exposición sumaria de la doctrina cristiana. [...] Completada en algunos puntos en 1500, continuó siendo la base de la formación de un gran sector del clero aún en el siglo XVI”, vid. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los obispos de Pamplona. II* (Pamplona 1979) 152; la referencia a la vida y obra de este obispo la encontramos en *Historia de los obispos de Pamplona*, 2. pp. 84-201.

²³ Cf. E. SAIZ RIPA, *Sedes episcopales de la Rioja*, 1-4. Siglos IV-XIX (Logroño 1994-1997), para este obispo vid. 3, pp. 177-191.

²⁴ Este sínodo lo celebró Juan de Monterde, Vicario del Cardenal Gentil Pallavicino, el 28 de abril de 1499. Sobre estos personajes cf. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los obispos de Pamplona*, 2. pp. 662-663 y 651-670.

que, como ya hemos señalado al hablar del plan general de la obra, facilitan mucho la utilización de estos textos para un ulterior trabajo de investigación y reflexión sobre los mismos. Como en otras ocasiones destaca, por su rigor y amplitud, el índice de materias o temático, por lo cual felicitamos a su autor, ya que facilita el trabajo de quienes quieran seguir trabajando en las constituciones sinodales editadas en el presente volumen.

En una breve nota del prólogo se señala la ausencia del aparato de fuentes presente en los anteriores volúmenes. Allí se da razón cumplida de una dificultad real para que apareciesen. Esta podría ser una pequeña objeción que algún lector meticoloso señalase de la presente obra. Sin embargo, hay que decir que el volumen no desdice de los

anteriores, y podemos afirmar que se trata de una obra monumental en el más amplio sentido de la palabra; y que todo el mundo de la cultura debería agradecer vivamente a los autores.

El volumen está dedicado a dos eminentes estudiosos de las diócesis de Pamplona y Calahorra-La Calzada-Logroño, D. José Goñi Gaztambide y D. Eliseo Sainz Ripa, que seguro contemplan gozosos esta obra desde la Patria Prometida. A ellos nuestra fraternal admiración y piadoso recuerdo.

Una vez más, y para terminar, nuestra cordial felicitación a todas las personas que trabajan en este trascendental proyecto, con el deseo de un fructífero resultado en los próximos volúmenes, que toda la comunidad científica espera con verdadero interés.

Segundo L. Pérez López

Carlos GARCÍA CORTÉS: *María Francisca de Isla y Losada (1734-1808). Una conexión literaria en la Compostela de la Ilustración*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Xunta de Galicia; Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento"; Cuadernos de Estudios Gallegos. Anexos XXXVIII, Madrid 2007, 358 pp. ISBN: 978-84-00-08608-4.

O dilatado e fructífero labor investigador do Prof. Carlos García Cortés no eido da historia do dogma e dogmática fai algún tempo que experimentou unha leve variante coa inclusión dos ilustrados galegos. As figuras máis senlleiras e representativas desta época foron xa obxecto de documentados, minuciosos e profundos estudos do Prof. García Cortés. Aquí podemos citar: *O Cura de Fruíme (Diego Antonio Cernadas e Castro (1702-*

1777) (2002); Pedro Antonio Sánchez Vaamonde (1749-1806). Un promotor de la Ilustración en Galicia (2003); Lucas José Labrada Romero (1762-1842). Estudio biográfico-ideológico sobre un prototipo de ilustrado galego (2004); Santiago Pastoriza Taboada y Martínez (1777-1832). Un arzuán, coengo de Compostela, escritor ilustrado na Galicia liberal (2007). Esta pequena mostra abonda para comprobar que estamos ante un dos

mellores coñecedores desta, por outra parte, tan controvertida época como é a Ilustración galega.

Á todos os citados e dentro da mesma liña de investigación hai que engadirlle este novo libro que acaba de saír do prelo sobre a figura de María Francisca de Isla y Losada (1734-1808), irmá de pai do renomeado xesuíta José Francisco de Isla de la Torre y Rojo, autor de *Fray Gerundio de Campazas*. O manido tópicico de que detrás dun home grande hai sempre unha muller grande cúmprese aquí ao cen por cen malia o prexuízo de tópicico. Como volverá pasar cen anos despois no século XIX co caso de Rosalía de Castro, no tránsito do Barroco á Ilustración da Compostela do século XVIII, nun mundo de penuria cultural, coma un milagre agroma con todo o seu vigor a figura irrepitible de doña Francisca de Isla y Losada.

Sen baixar a detalles, voume permitir salientar algunhas características formais desta maxistral obra. Digo maxistral, porque sen menospreciar as demais obras do autor, a que presentamos hoxe ven ser coma un paradigma, coma un modelo, digno de imitar ao emprender calquera tipo de traballo biográfico. Cunha meticulosidade teutónica e cunha sinxelez cartesiana, o autor nunha curta pero maxistral introducción específica polo miúdo tódalas características metodolóxico-formais da obra: obxectivos e plantexamento xeral da obra, as fontes empregadas (tanto inéditas como publicadas), bibliografía secundaria de todo tipo (xerais, literarias, monografías)...

Seguidamente, as dúas partes en que se divide a obra veñen a cumprir *ad unguem* o plan metodolóxico proposto na introducción. Na primeira parte expónse de forma diacrónica a biografía de doña Francisca: a súa orixe e xenealoxía tanto pola rama do pai como da nai, oriunda esta última dos Losada de San Lourenzo de Trives; a numerosa familia Isla-Losada, a vinculación do P. Isla con Compostela tanto a nivel familiar como de amizade;

aspectos familiares, sociais, matrimoniais e literarios da biografiada; a súa madurez e finamento. Para unha das liñas de investigación que seguimos no noso Instituto de Estudos Gallegos “Padre Sarmiento”, eu salientaría o detalle da vinculación da biografiada cos condes de Altamira, dado que o seu pai, tras unha carreira imparabile como correxidor, alcaide e xuíz da fortaleza e cidade de Astorga, chegou a ser alcaide maior e superintendente dos estados de Altamira e rexidor perpetuo da cidade de Santiago, onde coa súa numerosa familia viviu dende 1719 ata súa morte en 1762.

A segunda parte da obra aborda a dimensión literaria da biografiada. Estou dacordo co autor ao cualificar bergsonianamente esta dimensión literaria coma o *élan vital*, o pulo, o impulso motivador da existencia de doña Francisca, pioneira doutras figuras femininas coma Rosalía de Castro ou Concepción Arenal. A súa categoría intelectual e literaria, xa detectada na súa adolescencia polo seu irmán ao acumala *Perla Gallega* e *Musa Compostelana*, levouna a ser, por exemplo, a correctora dos escritos pastorais do arcebispo Francisco Alejandro Bocanegra, con quen mantivo correspondencia antes de ser arcebispo de Santiago e ao que lle adicou varias poesías, entre elas unha louvanza con motivo dun sermón sobre a Inmaculada, pronunciado polo arcebispo o 8 de decembro de 1776. As súas dotes literarias e altura intelectual foron méritos dabondo para que *O Cura de Fruíme* a calificase de *Filis*.

Dentro da actividade literaria e publicística da biografiada, García Cortés aborda a súa creación poética, que a sitúa dentro da órbita da poesía lírica do século XVIII, expoñendo varias mostras como as poesías adicadas ao arcebispo Bocanegra, ao *Cura de Fruíme* e o longo poema inédito, titulado *Despedida de Lidia y Armido*, que transcribe no apéndice, logo de facer unha axeitada introducción crítica. Non esquece García Cortés o xénero

literario epistolar do P. Isla, quen das súas 316 epístolas familiares publicadas por Monlau no século XVIII dirixe 197 a súa irmá Francisca. Segundo García Cortés, a biografiada tamén cultivou o xénero epistolar, facendo referencia á autores que xa trataron este aspecto como Martínez-Barbeito ou Filgueira Valverde.

Para rematar, García Cortés aborda o labor de editora de doña Francisca, a quen o P. Isla constituíra no testamento como a súa herdeira literaria, misión que a legataria se esforzou por cumprir, editando moitas obras do seu irmán, tanto da súa autoría como traducións.

O libro vai precedido, como xa é costume na colección “Anexos”, por un prólogo moi ilustrativo do Dr. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, director deste Instituto e da Colección Anexos, quen, entre outras cousas, atinadamente apunta: “El planteamiento de este doble propósito, el histórico-biográfico de una parte y el crítico-literario de otra, justifica sobradamente una investigación como la abordada aquí por el profesor García Cortés”. Sobra dicir que me identifico con estas palabras o mesmo tempo que felicito ao Prof. García Cortés por esta magnífica e documentada obra.

Isidro García Tato

Enrique CAL PARDO, *Tumbos de la Catedral de Mondoñedo. Tumbo Pechado. Transcripción íntegra de sus documentos. Tomos I y II*, Lugo, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, 2006 (Historia), 2 vols., 558 págs. (vol. 1) y 514 págs. (vol. 2), ISBN: 84-8192-352-4 (vol. 1) y 978-84-8192-378-0 (vol. 2).

Una vez más hay que agradecer al doctor don Enrique Cal Pardo, canónigo mindonense, la edición de un nuevo tumbo medieval de la catedral de Mondoñedo. Ahora se trata del llamado “Tumbo Pechado” en atención a un cierre o “pecho” que poseía y del que todavía quedan restos.

También este agradecimiento hay que compartirlo con la Diputación Provincial de Lugo, que además de patrocinar esta publicación, ha editado en el segundo volumen de esta obra la reproducción fotográfica íntegra –en blanco y negro– del citado tumbo, reservando el color para las páginas más vistosas. No es un gasto inútil a pesar de carecer de

miniaturas dignas de mención: aún siendo infrecuente –y algo más costosa la impresión– se ofrece la posibilidad de la consulta directa de la fuente para confirmar determinadas lecturas dudosas –a pesar de la acreditada solvencia del transcriptor no existe la infalibilidad del paleógrafo– y puede ser de utilidad para que los estudiantes de Paleografía o aficionados a ella realicen ejercicios prácticos en gótica documental, especialmente en escritura precortesana, y procesal.

El autor, en la presentación del volumen, explica muy bien la procedencia del tumbo: el conjunto de los de la catedral de Mondoñedo está integrado por dos Calendarios –edi-

tados también por Cal Pardo y publicados por la Diputación de Lugo en el año 2005, reseñado en el pasado número de *Cuadernos*-, y por el “Pechado”, que se irá escribiendo a lo largo de los últimos años del siglo XIV y en el XV, a diferencia de los anteriores que recogían documentos más antiguos. La mayor parte de ellos están validados por notarios.

En la “nota cronológica” de la presentación, Cal Pardo apunta que la documentación editada abarca desde el año 1381 hasta el 1500, aunque también hay ocho documentos del siglo XVI; mantiene las escrituras en el mismo orden que en el Tumbo, que en general sigue el criterio cronológico. Se alternan también unas sobre pergamino y otras sobre papel. Quizá hubiese sido más interesante que ordenase cronológicamente la documentación al editarla.

Desde el punto de vista paleográfico apunta a una “semigótica o gótica cursiva” hasta 1430; a partir de 1448 a una cortesana “más o menos perfecta” y ya desde el último tercio del cuatrocientos “abunda ya la letra procesal”, reservándose la humanística “o incluso redonda” para algún documento. En realidad, lo que él denomina genéricamente “gótica cursiva” es una cursivización de la minúscula diplomática, y se caracteriza fundamentalmente por sus abundantes cuadraturas y poca presencia de volteos. Observando las reproducciones fotográficas, podría puntualizarse que se trata en general de una precortesana “que mira al pasado” y no al futuro castellano que representará la cortesana; es una cursiva formada, a la vez caligrafiada y clara, que busca formas más naturales. Los ejemplos de cortesana son, en realidad, escasos. En cualquier caso, y a pesar de la denominación que se pueda atribuir a los tipos de letra existentes en el Tumbo, lo importante es poner de manifiesto la necesidad de un replanteamiento del hecho gráfico en la Galicia de la Baja Edad Media.

Los documentos del Tumbo –también señala Cal Pardo– están escritos en su mayoría en gallego, aunque éste se va “castellanizando” cada vez con más evidencia a lo largo del cuatrocientos. Su contenido es heterogéneo: transcripciones de documentos reales, documentos enviados por los obispos a la catedral, escrituras de algunas constituciones sinodales, testamentos o cláusulas testamentarias, donaciones, fundaciones de misas, arriendos, y como no, foros. Es decir, información ingente, aprovechable para un sin fin de estudios históricos, desde la orientación de cualquier tendencia historiográfica

La presentación finaliza con un breve análisis codicológico, y con la explicación de que junto al número de orden se encuentra entre paréntesis el que él había asignado a los documentos regestados hace años en el *Catálogo de los documentos medievales escritos en pergamino, del Archivo de la Catedral de Mondoñedo (871-1492)*, editado también por la Diputación lucense en 1990, para evitar –en sus propias palabras– “la prolijidad” que supondría mencionar su referencia en la ficha catalográfica.

Después de la colección documental, grueso del volumen, hay una selección de fotografías del “Tumbo Pechado”, muy ilustrativas, y un índice onomástico y toponímico, ambos unidos, imprescindibles, que aún siendo sencillos, siempre facilitan la consulta o búsqueda de información. A él se une otro cronológico aceptable.

Otra vez se puede insistir en que ojalá las ciencias históricas, desde el área de las Ciencias y Técnicas Historiográficas en su irrenunciable e intransferible tarea de edición de fuentes, contasen con muchos émulos del doctor Cal Pardo. Por el momento, sólo se puede afirmar lo mucho que le deben los medievalistas y modernistas gallegos al canónigo mindoniense.

Pablo S. Otero Piñeyro Maseda

Julián BARRIO BARRIO, *Peregrinando en esperanza. Lectura creyente de la realidad actual*, Instituto Teológico Compostelán, Santiago de Compostela, 2007, 176 pp. ISBN.: 978-84-934852-4-5

El arzobispo de Santiago, Julián Barrio Barrio ha publicado un apropiado libro para los tiempos que corren que se titula *Peregrinando en esperanza. Lectura creyente de la realidad actual*. Para aquellos alejados del día a día D. Julián Barrio, son muchos los vínculos que lo unen con la realidad que vive, o si se quiere llamar en términos más técnicos, con la historia actual, inmediata o del tiempo presente. El compromiso del arzobispo con su tiempo es de sobra conocido. Todavía se recuerda aquella manifestación en silencio que convocó en contra de la guerra de Iraq, y son múltiples los actos de compromiso social en los que lo podemos encontrar siempre participativo, atento y pendiente del débil y del más necesitado. Además de esta interrelación con el tiempo vivido, D. Julián Barrio también es un intelectual, y de muy alto voltaje. Cabe recordar que ha cursado estudios de filosofía, teología e historia, disciplina de la que también es doctor en la siempre complicada historia de la iglesia, con una tesis doctoral sobre Félix Torres Amat. Además de la publicación de esta tesis, son múltiples los escritos teológicos, filosóficos e históricos que ha producido y que lo sigue haciendo, puesto que es muy habitual disfrutar de él de ponente en congresos o conferencias sobre los temas relacionados con su ámbito de conocimiento. Y es que D. Julián ha tenido y sigue teniendo muchos vínculos académicos, con la UNED, con el ITC y en general con todas las entidades académicas que lo requieran.

Retornando al libro, *Peregrinando en esperanza* es, pues, un libro muy completo donde el arzobispo se posiciona como inte-

lectual, como religioso y como ciudadano en el mundo en el que vive, el cual examina con una precisión académica sobresaliente. Esta triple perspectiva es esencial para entender la forma, el fondo y el argumentario de esta necesaria obra. Las bases ontológicas del trabajo giran alrededor del desencanto con la modernidad, con la razón, y con la llegada de la postmodernidad y de su “todo vale”, aunque el libro tiene un pilar fundamental sobre el que pivotan todos los razonamientos: las reflexiones sobre una concepción del hombre insertado en la realidad tanto individual como colectivamente, siendo un hombre entendido siempre en relación a Dios, quien existe y se relaciona con el mundo a través del hombre y se puede entender sólo en relación a éste y sólo con él. Así el autor rompe la concepción de Dios como organizador externo de la historia donde ejerce sólo de creador y de juez. Esa no es la dimensión que plantea D. Julián, bien al contrario, nos propone un Dios entendido y existido a través del hombre y del sujeto social, axioma que resulta un principio estimulador y motivador para seguir el argumentario del libro. “La Iglesia no tiene por qué acudir a la apologética en cualquier objeción crítica ni de abogar por cosas, circunstancias o acontecimientos del pasado o del presente a cualquier precio con lo cual no haría más que perder credibilidad” (p. 24).

El libro, que está editado muy cuidadosamente, está dividido en tres partes bien diferenciadas. En la primera, analiza las propuestas culturales y sociales del mundo de hoy, en la segunda describe las actitudes ante la religión católica hoy, y en la tercera dibuja y

plantea las proposiciones de la iglesia para los tiempos que corren.

La parte primera es muy sugerente puesto que pone sobre la mesa de debate la cuestión de la laicidad y el laicismo (que pone en relación y no en oposición con el cristianismo), el relativismo moral, la politización e ideologización de la vida cultural, así como aborda problemas como la globalización o la inmigración. Y, ¿qué enfoque utiliza para estudiar estas cuestiones? Pues una triple vía histórico-teológico-filosófica que le da una perspectiva útil y válida más allá de la cuestión dicotómica creyente-no creyente, puesto que este es otro de los rasgos reseñables de este libro: que puede ser abordado tanto por una persona católica como por un no creyente; para uno porque encuentra un posicionamiento claro, lúcido y profundo ante los desafíos de la sociedad actual, y para otro porque puede estudiar, identificar y clarificar el pensamiento de un miembro cualificado y bien preparado de la jerarquía católica más allá de tópicos, lugares comunes y juicios apriorísticos. Volviendo al inicio del argumento, Barrio plantea una cuestión muy de moda y sobre la que se han escrito varios cientos de páginas, que es la de laicidad-laicismo-cristianismo. D. Julián plantea una interrelación evidente entre laicidad y cristianismo puesto que son las bases del eurocentrismo y de muchas de las bases de los Estados modernos europeos. “Cuando la laicidad se transforma en laicismo parece recubrirse de lo que combatía en el enemigo denostado” (p. 40)²⁵. También ahonda D. Julián en la cuestión de la postmodernidad y los metarrelatos cuando llega a concluir que la afirmación del pensamiento débil según la cual “todo es relativo” es en realidad un auténtico metarrelato. Aquí llama la atención el enorme conocimiento bibliográfico del autor,

quien se permite citar a Vattimo, Guardini y otros. En esta primera parte también podemos incluir otras cuestiones que trata el arzobispo de Santiago como la globalización que sitúa en tres planos (económica, de servicios y social) con una claridad intelectual y política considerable. Safranski o Beck son testigos de lujo de las reflexiones sobre estos pareceres, donde el autor se muestra siempre en una gran dimensión social y humana. En al mismo sentido que se muestra en la relación interreligiosa y en uno de los temas abordados con mejor enfoque por D. Julián: la emigración. Su propuesta es muy avanzada y progresista, proponiendo el abandono del modelo multicultural (comunidades que conviven independientes entre sí) por el modelo intercultural (diferentes comunidades interrelacionándose entre ellas). Esto lo razona con una claridad expositiva y argumentativa muy reseñable y muy buscada en los diferentes epígrafes numerados del libro.

Si la primera parte del libro era un análisis del presente en clave cristiana, la segunda parte es una síntesis de los problemas de la iglesia en este mundo actual. Así aborda la cuestión de la confusión de la religión con lo mágico y lo esotérico en un mundo dominado por una serie de representaciones que hacen crear estados de opinión e ideologías siempre agarradas a la razón, pero no a la razón como argumento sino como dogma. Al mismo tiempo critica D. Julián la cuestión del relativismo vital, existencial, etc. con lo que llama “New Age”, siguiendo en un buen trecho de su argumentario al actual Papa, J. Ratzinger. Por último se atreve el autor con la cuestión con el “disenso intraeclesial” de nuestro tiempo. “Algunos fieles abandonan la Iglesia porque han vivido experiencias poco ejemplares dentro de la misma, viendo que sus ministros parecen estar ajenos a la

²⁵ Para una postura diferente ver TAMAYO, Juan J., *Desde la heterodoxia. Reflexiones sobre laicismo, política y religión*, Laberinto, Madrid, 2008.

realidad actual o que su testimonio de vida nada tiene que ver con lo que predicán. Otros porque creen que se trata de una institución ergotista y fija, que sólo se preocupa por la supervivencia del sistema y no por el bienestar del individuo”. ¿Cabe mayor dosis de autocrítica?

Por último, la tercera parte es la más positiva y es una encendida defensa de los valores de humanidad, derechos humanos, paz, ayuda al prójimo y sensibilidad con el mundo en curso. De tal forma, D. Julián ejerce una defensa nada dogmática de cuestiones como la presencia de la predicación y del ensalzamiento de la figura de Cristo y, por ende, de la de Dios, siempre entendido a la par con el hombre, en una suerte de cristianismo humanista, plural, poliédrico y complejo. Paralelamente aborda cuestiones como la defensa de la vida en relación a la llamada “cultura de la muerte” y de la familia, así como de la labor ciega de la iglesia del laicado y de la emigración. Todo para buscar la salvación dentro de este mundo en ese relato teleológico católico de juicio final, y de la conceptualización heideggeriana de ser hacia la muerte....en sentido existencial, claro.

En definitiva, *Peregrinando en esperanza* es un libro muy bien escrito, excelentemente

documentado, astutamente desarrollado y firmemente elaborado. En él podemos encontrarnos con un intelectual que maneja bibliografía alemana, francesa y española a espaldas y que vive en un mundo no para pasear de una a otra parroquia sino para sentirlo, reflexionarlo y exponerlo, no sólo para creyentes si no para todo el mundo. Es, pues, una excelente oportunidad para muchos para encontrar el pensamiento cristiano católico sin acritudes, sin dogmatismos y con un sentido cristiano verdadero, profundamente reflexivo y socialmente comprometido. Y todo ello fuera de los cenáculos de poder madrileños o desde las ondas hercianas dogmatizadas y estimatizadoras tanto de derechas como de izquierdas. Como dicen los geopistemólogos, el pensamiento de uno está determinado por el lugar de nacimiento, y la interpretación de muchos autores que hace Barrio están determinados por el carácter abierto al mundo y universal del noroeste peninsular, algo que por cierto, no tiene que ver con los nacionalismos, en los que también se detiene en un par de epígrafes del libro. “Nadie creería si no viese que el estado de cosas de lo que hay que creer cae dentro de la credibilidad, y que merece ser creído...”, afirma Barrio parafraseando a Aquino. Pues eso.

Israel Sanmartín

Anselmo LÓPEZ CARREIRA, *Libro de protocolos de Xoán García, notario de Ourense (ano 1490)*, Madrid, departamento de publicaciones del CSIC, 94 págs, ISBN: 978-84-00-08602-2.

La publicación dentro de la serie *Mono-grafías*, de Cuadernos de Estudios Gallegos, del *Libro de protocolos de Xoán García, notario de Ourense (ano 1490)* del Dr. Anselmo López Carreira, supone un paso más no sólo dentro de la amplia carrera de publicaciones del autor sino también, en la reagrupación y conocimiento de las fuentes relativas a Galicia dispersas por diversos archivos de titularidad estatal. En este caso concreto, y tal y como se hace constar en la introducción del mismo, el original se encuentra en el Archivo Histórico Nacional (Madrid) y fue localizado por el Dr. Eduardo Pardo de Guevara dentro del expediente de nobleza de los Gayoso Nogueroel relacionados con Ourense.

El Dr. Anselmo López Carreira, vinculado como investigador al Grupo de Historia y Patrimonio del Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento" además de Catedrático de Enseñanza Secundaria y profesor-tutor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, posee una dilatada trayectoria de publicaciones relacionadas todas ellas con la historia de Galicia, -sirvan como ejemplo *A cidade de Ourense no século XV, A cidade medieval galega, O reino medieval de Galicia-*, y la publicación de fuentes, fundamentalmente orensanas, tal como *Libro de notas de Álvaro Afonso, Ourense, 1434, Padrón de Ourense do século XV* o *De Ourense Medieval. Rexistro de Xoan García*.

El *Libro de protocolos de Xoán García, notario de Ourense (ano 1490)* presenta una estructura ya clásica en este tipo de obras, dividida en dos apartados: transcripción documental e índices.

La transcripción está compuesta por 47 documentos que abarcan una temática muy diversa y que permiten confirmar o ampliar los conocimientos existentes sobre la sociedad orensana de finales del XV, tanto en lo que se refiere a su vida cotidiana, a sus asuntos económicos, como a su relación con la comunidad judía.

La vida cotidiana queda reflejada en una serie de documentos donde se recogen conflictos habidos entre vecinos, tales como insultos, agresiones, asaltos, robos e incluso el perdón a Gonzalo Cardoso, vecino de Ourense, por la muerte de Roi Ramos.

Sin embargo, la documentación sobre los asuntos económicos no aporta ninguna información novedosa puesto que hace referencia a foros, donaciones, ventas, reclamación de deudas o de impuestos tal y como se recogen habitualmente en la documentación ya transcrita. La excepción a esta norma general es el contrato para la construcción del retablo de San Sebastián en la catedral de Ourense, donde se especifican tanto los detalles artísticos del mismo como la retribución económica que el autor recibirá. La importancia de este documento radica, fundamentalmente, en la escasez de este tipo de fuentes, importantes no sólo desde el punto de vista artístico sino también económico.

Merecen especial atención, dada su escasez, los documentos que hacen mención a la comunidad judía asentada en Ourense. En ellos se recoge la presencia de dos rabinos dedicados a la recaudación de las alcabalas de los años 1488 y 1489, Rabí Salomón y Rabí Samuel, así como la de los subarrendadores de las mismas, Abrahán Rodriga e

Isaac Cabaleiro, vecinos de Allariz, y Jacob Albeitar; la demanda presentada por *Santo Cazo judyo* contra varios vecinos de Ourense o el contrato realizado con Rabí Judá, cirujano, para curar a Alvaro de Paradela.

La transcripción documental se completa con un conjunto de índices, –fundamentales e imprescindibles para este tipo de obras concebidas no para su lectura seguida sino para la búsqueda rápida y concreta de un dato en particular–, clasificados en cuatro grandes bloques. El primero de ellos, el índice onomástico, con datos, cuando la documentación lo permite, sobre la profesión, filiación y origen. El segundo de ellos, el índice toponímico, recoge para la mayoría de las entradas su consideración como lugar, villa, feligresía, etc. En tercer lugar se incluye un índice sociológico, clasificado alfabéticamente y, finalmente, en cuarto lugar un índice temático. Se echa en falta, sin embargo, una expli-

cación, al principio de la obra, sobre los criterios elegidos a la hora de elaborar los índices puesto que la diferente grafía utilizada en las entradas onomásticas y toponímicas en relación con la recogida en el documento da lugar, en ocasiones, a confusión. Asimismo tampoco quedan claros los criterios elegidos a la hora de incluir un personaje dentro de un grupo sociológico concreto.

En conclusión puede decirse que el *Libro de protocolos de Xoán García, notario de Ourense (ano 1490)* del Dr. Anselmo López Carreira supone una gran aportación al conocimiento de la historia de Galicia, en general y de la historia de Ourense en particular, especialmente al tratarse de una obra donde se recoge una gran variedad de datos sobre la vida cotidiana y económica del Ourense de finales del siglo XV y por lo tanto, de gran interés para investigadores y estudiosos de las más diversas especialidades.

M.^a Gloria de Antonio Rubio